



| | | |
|----------|----------------|--|
| ORIGEN: | Código Interno | 0334122 |
| | Código DIR 3 | LA0019336-OFICINA DE SELECCION Y FORMACION DE PERSONAL |
| DESTINO: | Código Interno | 0334122 |
| | Código DIR 3 | LA0019336-OFICINA DE SELECCION Y FORMACION DE PERSONAL |

ASUNTO:

Remisión Decreto número 2021/02955, de fecha 17 de mayo de 2021.

DECRETO FIJACION NORMAS Y SORTEO PRIMER TURNO PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2021

Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 7 de mayo de 2021 rectificado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 14 de Mayo de 2021 se aprueban las bases reguladoras para la realización de contrataciones temporales en régimen laboral en el marco del programa de prevención de la exclusión social 2021 de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y gestionado por el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y se exceptúa la contratación del total de contratos conforme a Resolución número 909/2021 de 8 de Marzo de 2021 de concesión de subvenciones A LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA CON DESTINO AL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL INCLUIDO EN EL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020/2021 – PLAN CONTIGO.

Conforme a la Base Sexta " *En los primeros días de cada mes se realizará un sorteo de entre los aspirantes del primer método y del segundo método (siempre que se haya cerrado el plazo de este segundo grupo). Se realizará un sorteo de un número equivalente a 1,5 veces los contratos a incorporarse en el mes siguiente, es decir si en Junio está prevista la contratación de 50 contratos, se sortearán 75 números del listado.*"

Dado que con fecha 19 de Mayo de 2021 se procede a la apertura del plazo de presentación de solicitudes para aquellas personas que no figuran en el listado de la Bolsa de Trabajo de personal laboral, para paliar la situación de desempleo generada por el COVID- 19, aprobado por Decreto de 10 de Junio de 2020, cuyo listado definitivo fue aprobado por Decreto de 23 de Septiembre de 2020, debe efectuarse el primer sorteo.

Consta que con fecha 24 de Septiembre de 2020 se aprobaron las

CSV: 07E5001C7E9C00F4M8T5M1D7S3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C7E9C00F4M8T5M1D7S3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 17/05/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/05/2021 16:52:27

EXPEDIENTE :: 2021032921000006

Fecha: 16/02/2021

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



normas para el sorteo de los 28 personas de la bolsa de trabajo por necesidades sociolaborales COVID-19. El sorteo se realizó conforme a los criterios técnicos indicados en el informe del Responsable de Informática y Comunicaciones que señaló "El software de sorteo es una aplicación basada en web con tecnología HTML 5 y Javascript desarrollado por el Dpto. De Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Utrera. La funcionalidad probada y esperada es la generación aleatoria de N números incluidos en un conjunto cerrado [X,Y] introducido por el usuario que usa la aplicación. Los extremos del conjunto introducido están incluidos en la generación aleatoria. Asimismo una vez un número ha sido agraciado se excluye del conjunto sin posibilidad de repetición. El técnico que suscribe indica que la función seleccionada para generar números aleatorios es "Math.floor(Math.random()* N)" con tecnología Javascript. El estándar para JavaScript es *ECMAScript* y está accesible para su consulta en Internet."

Para el primer turno de este proceso se ha previsto la contratación de 75 personas, por lo que conforme a la base sexta se sortearán un total de 112 números. Las personas resultantes del sorteo serán contactadas por los Servicios Sociales conforme a lo dispuesto en la Base Sexta. Con el fin de establecer una comisión de selección se procede a su nombramiento.

En consecuencia RESUELVO:

PRIMERO. Nombrar a los siguientes miembros de la Comisión de Selección para el sorteo de los aspirantes admitidos a la bolsa:

Presidencia: María del Carmen Suárez Serrano.

Vocalías: Antonio León Jiménez
(Presidente del Comité de Empresa)
Isabel María Lara Pérez
(Representación Grupo Municipal PSOE)
Consuelo Navarro Navarro
(Representación Grupo Municipal Juntos por Utrera)
Isabel M.ª González Blanquero
(Representación Grupo Municipal Ciudadanos)

Secretaría: Ana M.ª Anaya Medina

SEGUNDO. Autorizar el sorteo conforme al sistema indicado en el informe del Técnico Responsable de Informática y Comunicaciones, estando previsto para el día 18 de Mayo de 2021 a las 12.00 horas.

TERCERO. Proceder al sorteo de 112 números procedentes del listado definitivo aprobado por Decreto de 23 de Septiembre de 2020 compuesto de 1.507



| | | |
|---|--|--|
| <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C7E9C00F4M8T5M1D7S3 en https://sede.utrera.org</p> | <p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 17/05/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/05/2021 16:52:27</p> | <p>EXPEDIENTE :: 2021032921000006 Fecha: 16/02/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p> |
|---|--|--|



admitidos En el supuesto de ser elegidos en el sorteo cualquiera de las 28 personas contratadas mediante Decreto de 9 de Octubre de 2020, serán excluidos del proceso al haber suscrito un contrato, máximo a suscribir conforme la Base sexta del Decreto de 10 de Junio de 2020 que aprobó la constitución de una Bolsa de Trabajo de personal laboral, para paliar la situación de desempleo generada por el COVID-19.

CUARTO. Dar traslado a las Unidades Administrativas de Nuevas Tecnologías y Transparencia, Recursos Humanos y Servicios Sociales.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.-
LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LOPEZ.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C7E9C00F4M8T5M1D7S3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 17/05/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/05/2021 16:52:27

EXPEDIENTE ::
2021032921000006

Fecha: 16/02/2021

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

